

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día **09 de Septiembre del 2005** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

El primer asunto analizado fue presentado mediante oficio DPM-232/2005 firmado por el Director de Planeación MF. Pablo Mendoza Castellanos, con el visto bueno del Tesorero Municipal CP: Héctor Peregrina Sánchez; en el cual solicitaban la consideración del H. Cabildo para validar y autorizar cinco apoyos del rubro Proyectos Productivos Jóvenes entre los que se encontraban los siguientes:

NOMBRE	DOMICILIO	GIRO	CANTIDAD
Yerania Berenice Barbosa Alcantar	Quetzatcohatl No. 526 Fracc. Jardines de la Villa	Venta de Ropa y calzado.	\$4,000.00
Ruth Alvarez Castillo	Textileria No. 420 Col. Senderos del Carmen	Venta de Ropa	\$5,000.00
Virginia Anguiano Ayala	Nicasio Carvajal Flores No. 439 Col. Alfredo V. Bonfil	Atención para niños de educación especial	\$5,000.00
Ma. Guadalupe Ramírez Torres	Rep. Del Salvador No. 169 Col. Morelos	Estética Unisex	\$5,000.00
Julio Cesar Chavez Pizano	José Luis Cobian Rivera No. 739 Col. Alfredo V. Bonfil	Compra Venta de planta para jardín y artículos	\$5,000.00

SALDO ANTERIOR	A EJERCER	SALDO
\$24,040.00	\$24,000.00	\$40.00

De igual forma solicitaron autorización para apoyar a los siguientes Microempresarios que se detallan en el siguiente anexo:

NOMBRE	DOMICILIO	GIRO	CANTIDAD
Ma. Guadalupe Parra Collaz	Fco. Velasco Curiel No. 806 Col. Centenario	Abarrotes Mauri	\$2,000.00
Rosa Toscano Vega	Vicente Guerrero No. 289 Col. San Isidro	Venta de Zapatos	\$2,000.00
Alberta Olguin Flores	Luis Arvizu Negrete No. Col. Linda Vista	Florería	\$3,000.00

SALDO ANTERIOR	A EJERCER	SALDO
\$8,450.00	\$7,000.00	\$1,450.00

A lo que el H. Cabildo después de analizar y valorar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes lo antes mencionado.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio DRMyCP-048/2005 del **Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial LAP. Tiburcio Vega Velasco** y con el Visto Bueno de la Comisión de Patrimonio Municipal quien autorizaba la baja y venta de los siguientes bienes propiedad del H. Ayuntamiento y que se encuentran en malas condiciones y que se encuentran físicamente en el estacionamiento de la Dirección de Servicios Públicos exceptuando la especificada en el siguiente cuadro:

Vehículo	No. De Serie	Modelo	Observaciones
Camioneta Chevrolet, tipo Suburban	3GCEC26L2LM12833 3	1990	En malas condiciones No. De inventario 004
Camioneta Chevrolet, Pick Up	3GCEC30K3PM11080 7	1993	En malas condiciones No. De inventario 043
Camioneta Nissan, Pick Up	3N6CD12S0YK02495 3	2000	En malas condiciones (reparación incosteable), No. Inventario 018
Motocicleta Suzuki	JS1NF41DXX2100094	1999	En mal estado (chocada)
Motocicleta Suzuki	JS1NJ41A1X2100098	1999	En malas condiciones
Caja seca (de Tractocamión Kenworth)	S/N		Antes en el camión pipa con No. Econ. H116, No. De inventario 103, placas FD81710
Camarote (de Tractocamión Kenworth)	S/N		Antes en el camión pipa con No. Econ. H116, No. De inventario 103, placas FD81710
*Motocicleta Honda	3H1JC30553D202449	2003	Robada, Exp.60, M. P. Mesa 2da. (se anexa acta), No. De inventario 60, Econ. H119

Así mismo se solicitó la baja para la desincorporacion del patrimonio municipal del vehículo en COMODATO propiedad del Gobierno del Estado, siendo el siguiente:

Vehículo	No. De Serie	Modelo	Observaciones
Camioneta Dodge Ram	WM241216	1998	En condiciones inservibles, No. Inventario 86, No. Econ. H064. (se enviara a Serv. Grales. de. Gob. Edo.)

A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta presentada **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes lo antes mencionado.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Terceros se vieron los siguientes asuntos:

La siguiente solicitud fue presentada mediante oficio s/n por la **C. Martha Elvia Pantoja Estrada** en el cual solicitaba **PERMISO PROVISIONAL** para la venta de bebidas alcohólicas el próximo día 16 de Septiembre del presente año, con un horario de 13:00 a 24:00 horas en las instalaciones que ocupa el antiguo Centro Nocturno El Centenario ubicado en el Km. 1.5 carretera al Espinal en esta municipalidad, manifestando que se llevaran a cabo peleas de gallos en dicho establecimiento, mostrando el permiso respectivo de la Secretaría de Gobernación por conducto de la Subsecretaria de Gobierno Unidad de Gobierno Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos, permiso G-02865-2005. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA** de cinco votos el permiso provisional antes mencionado, con la salvedad de solicitar a los organizadores la contratación de agentes de seguridad garantizar la ecuanimidad de el evento citado; votando en contra de la solicitud los **CC. Regidores J. Santos Dolores Villabazo y J. Jesús Cárdenas Alcaraz** y las abstenciones de los **CC. Regidores Macrina Linares Grimaldo y Héctor Mier Castro**.

Los asuntos que a continuación se mencionan fueron presentados ante el pleno mediante oficios s/n los cuales después de ser analizados y valorados fueron **RECHAZADOS POR UNANIMIDAD** de los presentes debido a la insuficiencia financiera por la que atraviesa la administración, quedando a disposición de los solicitantes cualquier tipo de gestión ante otro ámbito de gobierno, dichos asuntos fueron los siguientes:

- ❖ **C. Maria Isabel García Castillo** con domicilio en el And. Ciro Barajas No. 380 colonia Alfredo V. Bonfil quien solicitaba apoyo económico para el pago de la colegiatura de su hijo quien cursa en el CBTIS 157
- ❖ **C. José Salvador Santillan Ezquivel** con domicilio en la calle Río Atoyac No. 804 de la colonia Villa del Río quien solicitaba apoyo económico para la compra de una cubeta de impermeabilizante.
- ❖ **C. Miguel Angel Igartua Olver** representante legal del grupo musical Delasonica quien solicitaba apoyo económico para la maquila de su primer material discográfico denominado Ven a Ver.
- ❖ **C. Verónica Oralía Medina de Pérez** capitana e instructora de las integrantes de la Escaramuzas Charras “Las Amazonas” quien solicitaban apoyo económico para la compra de ocho juegos de arreos.
- ❖ **C. Rosa Toscano Vega** con domicilio en la calle Vicente Guerrero No. 289 de la colonia San Isidro quien solicitaba apoyo económico para el traslado y operación de su hija.
- ❖ **C. Francisca Gabriela Gutiérrez Cabrera** con domicilio en la calle Cristóbal Colon No. 233 de la colonia San Isidro quien solicitaba apoyo económico para dar el enganche de una vivienda, esta solicitud contó con el voto a favor del **C. Regidor J. Jesús Cárdenas Alcaraz**

Las siguientes solicitudes analizadas fueron presentadas ante el pleno mediante oficios s/n las cuales por **ACUERDO UNANIME** de los presentes fueron canalizados a la Comisión correspondientes, dichos asuntos fueron los siguientes:

- ❖ **C. Julio Cesar Telma Soto** quien manifestaba de su situación en la Dirección de Seguridad Publica de esta municipalidad, acordándose canalizar a la **Comisión de Seguridad Publica y Vialidad** para que realice una investigación del asunto y presente el resultado de la misma, ofreciendo alternativas de solución al solicitante.
- ❖ **C. Enrique Cuellar Carrillo** presidente del Comité de Barrios de la Colonia Loma Hermosa quien solicitaba apoyo económico para la adquisición de material deportivo para los niños y jóvenes de su colonia, acordándose que la **Comisión de Juventud y Deporte** gestione ante la instancia respectiva el que se les apoye en la medida de lo posible.
- ❖ **C. Enriqueta Díaz de Aguayo** vecina de esta municipalidad quien solicitaba apoyo económico para la adquisición de dos uniformes escolares para dos de sus hijas, acordándose que la **Comisión de Educación y Cultura** gestione ante la instancia correspondiente el que se le apoye en la medida de lo posible.
- ❖ **C. Efrain Virgen Ramírez** con domicilio en la calle Zaragoza No. 234 del Fraccionamiento Alta Villa quien solicitaba apoyo económico para la adquisición de uniformes y material deportivos, acordándose que la **Comisión de Juventud y Deporte** le de tramite a la solicitud y gestione el que se incluya en el programa Habitat.

La siguiente solicitud fue presentada mediante oficio s/n por la **C. Angelina Ponce Ruiz Comisaría Municipal de la Comunidad del Nuevo Naranjal** quien solicitaba apoyo económico para la adquisición de regalos que serán utilizados en los festejos patrios de su comunidad. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo único de **\$500.00 Quinientos pesos en regalos.**

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

El **C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas** haciendo uso de la voz puso a consideración del pleno el nombrar como Recinto Oficial el Casino de los Burócratas de esta municipalidad para efecto de que el próximo 27 de Septiembre del presente y se realice la sesión solemne en la que el C. Presidente Municipal rinda su segundo informe de labores. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la procedencia de lo antes mencionado.

En ese mismo orden de ideas expuso ante el pleno la propuesta de orden del día, al cual estaría sujeta la sesión solemne antes citada, siendo el siguiente:

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Receso;
- IV. Recepción de Autoridades;
- V. Reanudación de la Sesión;
- VI. Honores a la Bandera;
- VII. Presentación de Autoridades;
- VIII. Acto de entrega del Segundo Informe del C. Presidente Municipal Adrián López Virgen al C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas;
- IX.- Mensaje del Presidente Municipal Adrián López Virgen;
- X.- Mensaje del C. Gobernador del Estado Lic. Silverio Cavazos Cevallos;
- XI.- Clausura de la Sesión.

A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA** de nueve votos a favor de la propuesta y dos votos en contra de la misma siendo los CC.

Regidores J. Santos Dolores Villabazo y Héctor Mier Castro quienes solicitaban se incluyeran en el orden del día los posicionamientos de los partidos que integran el pleno del H. Cabildo en el acto protocolario del Segundo Informe.

En otro asunto el **C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas** haciendo uso de la voz presento ante el pleno la solicitud que le hiciera mediante oficio s/n el **C. Rafael Antonio Fonseca Guerrero** con domicilio en la Av. J. Merced Cabrera No.157 de la colonia Alta Villa de esta ciudad, quien solicitaba la autorización para celebrar un contrato de comodato de una fracción del predio ubicado sobre la Av. J. Merced Cabrera s/n a espaldas de Casa de la Cultura de este municipio terreno propiedad del DIF Municipal, argumentando que dicho espacio estaría destinado para colocar un local de venta de pollos asados, anexando información de las características con las que contaría dicho local. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes que se lleven acabo los contratos respectivos y que se brinden las facilidades necesarias para la instalación de dicho negocio.

La **C. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega** haciendo uso de la voz presento la solicitud que hiciera mediante oficio s/n la **C. Cirila Elsa Morales Fernández** quien solicitaba apoyo económico para cubrir el pago de su inscripción en la Escuela de Trabajo social Vasco de Quiroga. A lo que el H. cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes que la **Comisión de Educación y Cultura** gestione ante el Gobierno del estado en el área de becas el apoyo a la solicitante en la medida de lo posible.

El **C. Regidor Enrique Rojas Orozco** haciendo uso de la voz presento la solicitud que hiciera mediante oficio s/n el **C. Cesar Rogelio Bustos Mendoza** promotor deportivo del Club Tai Chi de la Universidad de Colima, quien solicitaba apoyo económico para que asistiera a un torneo internacional en el Estado de México a celebrarse el 25 de septiembre del presente la alumna **Aida Angélica Valdez Covarrubias**. A lo que el Cabildo después de analizar y valorar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes brindar un apoyo económico único por la cantidad de **\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN)** a la alumna citada en supralineas.

El **C. Presidente Municipal Adrián López Virgen** haciendo uso de la voz presento ante el pleno la propuesta de rehabilitación de las instalaciones del DIF Municipal y edificar una terraza para los adultos mayores que asisten a las actividades que brinda el DIF, argumentando que las instalaciones requieren pintura en general, rehabilitación de baños y de muros divisorios, requiriéndose erogar una cantidad de **\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 MN)** para aplicarse en los rubros antes mencionados. A lo que el H. Cabildo después de analizar y valorar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la erogación del recurso citado; con la salvedad de que se proyecte la posibilidad de realizar un reestructuración del inmueble y que se considere el afectar determinadas partidas para que se realice una transformación de las oficinas que ocupa el DIF Municipal Villa de Alvarez.

En otro asunto presentó ante el pleno la propuesta de subsidiar los gastos de inhumación originados por los fallecimientos de **Ignacio Torres Gutiérrez, Irene Iglesias Rodríguez y**

Asunción Luis López Aguirre. A lo que el H. Cabildo después de analizar y valorar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el que vía subsidio se realice el pago correspondiente al impuesto originado por las inhumaciones anteriormente descritas.

La **C. Regidora Rosalba Cabrera Silva** haciendo uso de la voz expuso ante el pleno el estado de deterioro que guarda una parte del jardín principal y el mal estado en que se encuentra el portal oriente del mismo, argumentando que el ambulante no le brindaba el trato debido a la zona. A lo que el H. Cabildo después de analizar la situación expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el que se solicite la reubicación de los comerciantes ambulantes del área para no utilicen mas dichos espacios y de que se instruya a la dependencia correspondiente para que se proceda a su rehabilitación.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día nueve de septiembre del 2005 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO